



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REF.: Aprueba Certificado de
Inhabitabilidad N° 305.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0459

VISTOS:

TREHUACO: 19 JUL 2023

1.- El Certificado de Inhabitabilidad N° 305, de fecha 31-05-2023, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor Mauricio Flores Huenteo, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Minas de Leuque S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre del Señor Víctor Concepción Retamal Barrera, R.U.T. N° 11.568.464-7, se encuentra inhabitable.

2.- El Artículo 161 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las normas contenidas en la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones al interior de la vivienda.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que la vivienda ubicada en Sector Minas de Leuque S/N, de la comuna de Trehuaco, se observa una vivienda que presenta, vivienda Piso Movedizo, desnivelado, Vivienda en basas, Goteras en techo, forro exterior en mal estado..

2.- Por lo anterior la vivienda no cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza en lo referida a las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores.

DECRETO:

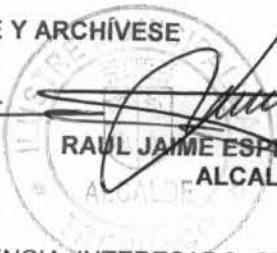
1.- APRUÉBESE el Certificado de Inhabitabilidad N° 305, de fecha 31 de Mayo 2023, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor MAURICIO FLORES HUENTEO, de profesión Constructor Civil, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Minas de Leuque S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre del Señor VÍCTOR CONCEPCIÓN RETAMAL BARRERA, R.U.T. N.º 11.568.464-7, se encuentra inhabitable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAÚL JAIME ESPINO ESCOBAR
ALCALDE

RJEE/LCR/MFH/fsr

Distribución.- DOM, EGIS, OF. TRANSPARENCIA, INTERESADO, SECRETARÍA MUNICIPAL.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Trehuaco, 31 mayo 2023.-

C E R T I F I C A D O N° 305 /

MAURICIO FLORES HUENTEO Constructor Civil, Director de Obras de la I. Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

La vivienda social de propiedad de **SR. VICTOR CONCEPCION RETAMAL BARRERA** RUT: [REDACTED], ubicada en Sector Minas de Leque de la comuna Trehuaco, se encuentra inhabitable producto de las siguientes observaciones:

- Piso movedizo , desnivelado.
- Vivienda en basas.
- Goteras en el techo.
- Forro exterior en mal estado .

Se extiende el presente certificado a petición de interesado al Sr.**VICTOR CONCEPCION RETAMAL BARRERA RUT: 111111.4547**, para postulación de subsidios habitacionales.

Nota: La casa habitación deberá ser demolida una vez que cuente con la construcción de la nueva vivienda.



MAURICIO FLORES HUENTEO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MFH/vpj.-

Distribución:

- Citada
- Archivo D.O.M.